

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 2 mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/5886916/2013-17	Junquera Salas, Samuel	Jerez de la Frontera	Acuerdo de inicio de revisión de grado
SISAAD01-11/371889/2016-88	Jiménez Gautier, Francisco Javier	Chiclana de la Frontera	Resolución de reconocimiento de dependencia
SISAAD01-11/412863/2016-31	Roldán Troya, Antonio	Chiclana de la Frontera	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/4778271/2011-18	Robles de Sousa Matos, Miguel Angel	Jerez de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia

Cádiz, 2 de mayo de 2017.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»